

SESION ORDINARIA N°20 DEL 02 DE OCTUBRE 2001.-

Se inicia la sesión siendo las 15:10 hrs., preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa; asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal; de Secretario Sr. Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

Se da lectura a las siguientes actas: 1) Sesión Ordinaria N°19 del 04.09.2001, 2) Sesión Extraordinaria N°11 del 10.09.2001 y 3) Sesión Extraordinaria N°12 del 14.09.2001, las cuales son aprobadas sin objeciones.-

Sr. Alcalde, informa visita del Seremi de Justicia don Sergio Figueroa Herrera, acompañado del Sr. Flavio Vergara Cea, Arquitecto; ofreciéndole la palabra para realizar exposición sobre tema judicial en la región.-

Sr. Sergio Figueroa Herrera, indica que se realizará una gran Reforma Procesal Penal, la más importante en los últimos 100 años desde el punto de vista de la modernidad del Estado chileno, lo que significará un mejoramiento en la atención de la Justicia Criminal; además de darle un mejor tratamiento al interno, creando áreas de capacitación preparándolos para su reinserción laboral ante la sociedad. Todo ello, involucra montos de inversión general a nivel nacional en la suma de M\$258.141.066, cifra que contempla los gastos estimados en Tribunales, Ministerio Público y Defensa Penal Pública, y en nuestra región se contará con una inversión superior a los M\$18.447 en infraestructura, significando la construcción de cerca de 20 edificios, de los cuales 2 van a ser Tribunales de la Reforma en Puerto Montt, 2 en Osorno, 2 Valdivia, y 2 en Castro (un Tribunal Oral Penal y un Tribunal de Garantía), teniendo estas dos infraestructuras un monto de M\$500.000, licitándose a contar del año 2002 e iniciándose la construcción en el 2º semestre del mismo año, finalizando este proyecto en el mes de Octubre del año 2003 para su funcionamiento. Por lo anteriormente expuesto, nuestra propuesta es contar con un terreno en el sector urbano de Castro, para la construcción de estas obras, por tal motivo solicitamos audiencia al Honorable Concejo Municipal, con el objeto de llegar a algún acuerdo en esta materia planteada, haciéndose urgente un pronunciamiento para ser enviado al Ministerio de Justicia.-

Sr. Fuentes, señala que alguien tuvo una mala visión de futuro al vender los terrenos de la antigua Cárcel de Castro, que estaba muy bien ubicada en el sector de Ten Ten, y lamentablemente hoy día este Centro de Detención se encuentra mal instalado, funcionando al lado del Terminal de Buses y del internado de una Congregación Religiosa.-

Sr. Sergio Figueroa Herrera, indica que lo manifestado por el Sr. Fuentes es cierto, mencionando que por el crecimiento de las ciudades estos establecimientos han quedado dentro de estas, explicando que en otras ciudades estos recintos tienen una infraestructura más adecuada y funcional.-

Sr. Flavio Vergara Cea, efectúa exposición, explicando las características técnicas de los nuevos edificios de la reforma; como ser: mayores espacios de ingreso diferenciados, accesos para público, jueces, personal del Juzgado y para detenidos; una mayor capacidad en las Salas tanto de Garantía como en lo Penal; mejor circulación y accesos a estas. Da a conocer también los conceptos arquitectónicos; como ser: 1) Imagen Pública: debiendo asumir una expresión de permanencia, magnitud y una dimensión simbólica de la reforma. 2) Valores arquitectónicos propios de la región: realizando valores culturales donde se localiza la obra. 3) Entorno: Los proyectos se insertan al entorno urbano y natural de la localidad, respetando y valorizando lo existente. 4) Aspectos climáticos: considerando una orientación que asegure un asoleamiento e iluminación natural en los recintos de oficinas, salas de audiencias y espacio de uso al público. 5) Tecnología: la materialidad de estas construcciones se orientan al logro de construcciones perdurables en el tiempo, y resistente al uso intenso de este tipo de edificios. 6) Seguridad: considerando la incorporación de sistema de seguridad propios al rol del edificio, en lo físico, contra incendios y con circuitos cerrados de TV.-

Sra. Verónica Fernández, consulta que es un Tribunal de Garantía.

Sr. Sergio Figueroa Herrera, es la antesala de los procesos judiciales; dando ejemplo como en el caso de una persona que atropelle a otra, es un cuasidelito en un accidente de tránsito, donde no le ocasione la muerte y solo sufra daños de mediana gravedad, es perfectamente posible llegar a un acuerdo y el Juez del Tribunal de Garantía puede a esta persona indemnizarlo.-

Sr. Sandoval, consulta si el terreno que solicitan debe estar ubicado en sector urbano o semi-rural, y que en esta ciudad estos son más caros que en otros lugares.-

Sr. Flavio Vergara Cea, señala que el terreno debiera estar en un lugar que sea más accesible para la comunidad.-

Sr. Alcalde, esta petición ya fue analizada internamente por este Concejo y se remitió oficio a esa Seremi de Justicia donde se indica que este Municipio no cuenta con terrenos disponibles para la construcción de un Tribunal Oral Penal y de Garantía

de la Reforma Procesal Penal en nuestra ciudad, y que solamente contamos con terrenos en el sector rural, como ser Punahuel, Piruquina y Parque Municipal; mencionando además que varias instituciones ya han realizado anteriormente peticiones similares a este Municipio, no existiendo disponibilidad presupuestaria para estos efectos.-

Sr. Seremi Justicia Xa. Región, agradece al Honorable Concejo Municipal el haberles dado la oportunidad de exponer las necesidades de contar con nuevos terrenos para la construcción de dos nuevos Tribunales en esta ciudad.-

Sr. Alcalde, indica que se encuentra presente el Sr. Claudio Ulloa Gómez, para referirse sobre los proyectos del programa de pavimentación participativa, ofreciéndole la palabra.-

Sr. Ulloa, da a conocer situación actual infraestructura vial urbana, la cual ha experimentado un incremento con relación a la Red Vial Urbana, originado por la implementación de los últimos conjuntos habitacionales, lo cual involucra una red vial de 0,30 km², distribuidos en 38,75 km. de calles y 12,10 km. de pasajes. Es importante acotar que a Octubre del año en curso la comuna sostiene un déficit de cobertura vial urbana del orden del 44% de vías carentes de pavimento. Sin embargo cabe señalar que cerca del 70% de estas vías cuentan con diseño de ingeniería de pavimentación y evaluación de aguas lluvias.

Indica además del éxito que ha alcanzado en la comuna este programa y que lideramos con relación al número de Comités postulados y beneficiados en la provincia de Chiloé. Asimismo, señala que del tercer llamado del programa diciembre/99 al undécimo llamado efectuado en Octubre/2000, se ha beneficiado con 26 proyectos postulados por las organizaciones y que alcanza la cantidad de 21.000 m² de calzada con una inversión total de M\$587.000. Con relación al 11° llamado del programa de pavimentación participativa a efectuarse aproximadamente en Octubre del presente año, esta I.Municipalidad postulará 18 proyectos de los Comités locales a la Seremi Minvu antes del plazo de cierre de postulación, es decir el 30 Octubre 2001.-

Después de realizadas diversas consultas por parte de los Sres. Concejales, las cuales fueron contestadas por el funcionario de la Secplan; agradecen y felicitan al Sr. Claudio Ulloa por la excelente exposición efectuada relacionada con el programa de pavimentación participativa en la comuna.-

CORRESPONDENCIA ART. 8º LEY 18.695:

1.- Informe de la Oficina de Personal de fecha 04.09.2001, sobre contratación Sr. Guido Ivan Bórquez Cárcamo, Ingeniero Comercial, mediante sistema de Honorarios, en reemplazo del Sr. Marcelo Lobos Momberg.

Sr. Fuentes, menciona que el Concejo entre las atribuciones que tiene está aprobar los cometidos específicos para el personal que se contrata a honorarios .-

Sr. Alcalde, señala que a principio de año en el presupuesto municipal estaban contemplados dos contratos a honorarios, en este caso se fue un funcionario y se reemplazo por otro y toda la documentación que se exige para estos efectos son enviados a la Contraloría Xa. Región a Toma de Razón.-

2.- Decreto N°024 de 28.08.2001, Aumenta Obra Propuesta Pública “Diversos Mejoramientos Estadio Municipal de Castro”, ejecución de encamisados de los Servicios Higiénicos y Camarines, Contratista Sr. Walter Santana Haro, valor \$2.431.491.-

3.- Contrato Ejecución de Estudio de fecha 04.09.2001, Elaboración del proyecto de Alcantarillado de A.S. desde Pasaje Los Aromos hasta calle Carlos Oviedo Cavada, Población Cardenal Raúl Silva Henríquez de Castro”, Contratista Sr. José Cabezas Arce, valor \$1.450.000.-

4.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 05.09.2001, Ensanche calle Galvarino Riveros, Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, valor \$950.000.-

5.- Contrato Ejecución de Estudio de fecha 06.09.2001, ejecución de un Estudio de Planimetría de Apoyo al Proyecto de Extensión de Agua Potable del sector Ten-Ten, Contratista Sr. Cristian Vergara Soto, valor \$198.000.-

6.- Informe de la Oficina de Personal, de fecha 28.09.2001, Nombramiento Sr. Guido Bórquez C., Ingeniero Comercial, en el cargo de Secretario Comunal de Planificación y Coordinación, Directivo, Grado 8º E.M.R.-

Sr. Fuentes, informa que ha recibido copia de una carta que envía al Honorable Concejo la Sra. Vesna Yurac Romero, Arquitecto, Directora de Secplan, funcionaria por más de cinco años en el Municipio. Expresa en dicha carta que su renuncia tiene su origen en presiones indebidas que violentaron su conciencia del deber y la dignidad de su función, presiones que son ampliamente conocidas en gran parte del personal municipal. Este es de un cargo de alta jerarquía, de un departamento técnico, que le corresponde asesorar no solo al Alcalde sino además al Concejo en todo lo referido a las Políticas, Planes y Programas Comunales; en la confección del Presupuesto, del Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador, entre otras

materias, le parece de la mayor gravedad que se mal entienda el significado de un cargo de confianza del Alcalde. Estos cargos fueron creados para que ellos sean ocupados por los mejores profesionales, no por activistas políticos; manifestando que hará todo lo que esté a su alcance para que esta situación que ha ocurrido en Secplan y en otros departamentos municipales, como en la Dirección de Obras Municipales, no vuelvan a repetirse; el Sr. Alcalde no puede transformar a los departamentos municipales en su brazo político, ello debe ser investigado.-

Sr. Alcalde, menciona que no ha recibido la carta, como tampoco ha sido recepcionada en Secretaría Municipal. Indica que este es un cargo de confianza y que la ley le otorga el derecho a pedir la renuncia o removerlos de sus funciones cuando estime conveniente. En este caso puntual la Directora de Secplan tenía serios problemas con los funcionarios y Jefes de Departamentos, por lo que se le aceptó la renuncia, siendo falso que haya sido indebidamente presionada, y si la persona tiene alguna duda puede recurrir a la Contraloría Regional; indicándole a los Sres. Concejales que pueden consultarle a todos los funcionarios si el Alcalde los ha presionado, en cualquier departamento que estimen conveniente, señalando además que en varias oportunidades la defendió a la Sra. Vesna Yurac, por lo que considera que estas actitudes son una deslealtad hacia su persona.-

7.- Contrato Ejecución de Obras, de fecha 06.09.2001, arriendo de Camión Tolva con motivo de las emergencias ocurridas por factor climático en el mes Agosto, Contratista Sr. Víctor Almonacid N., valor \$385.000.-

8.- Contrato Ejecución de Obras, de fecha 06.09.2001, Arriendo de Retroexcavadora con motivo emergencias ocurridas por factor climático en el mes Agosto, Contratista Sr. Víctor Almonacid N., valor \$512.000.-

9.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 20.09.2001, levantamiento topográfico terreno municipal, Contratista Sr. Hernán Sandoval Soto, valor \$250.000.-

Sr. Alcalde, informa que dicho contrato se realizó para los efectos de ver la posibilidad de vender el terreno del Taller Municipal y el producto de ello sea destinado a la construcción de edificio municipal en Castro Alto, para que sean ocupados por el Juzgado Policía Local, Dirección del Tránsito, y habilitar Taller Municipal en cercanías del Parque Municipal.-

10.- Decreto N°026 de fecha 21.09.2001, Aprueba Bases Adm. Generales y Especiales y Llamado a Licitación Pública “Construcción Gimnasio Escuela Luis Uribe Díaz, Tercera Etapa”.-

- 11.- Contrato Ejecución de Estudio de fecha 21.09.2001, “Modificación del Estudio de Ingeniería de Pavimentación, Población Prat 1, anterior vía Propuesta Salvador Allende y actual calle Huillinco, Tramo Edmundo Pérez Zujovic y Acceso Población Prat 1”, Contratista Sr. Patricio Miranda Navarro, valor \$685.000.-
- 12.- Decreto N°420 de fecha 25.09.2001, modifica Contrato fecha 04.09.2001, Contratista Sr. José Cabezas Arce, amplía entrega 30 días, “Elaboración Proyecto Alcantarillado A.S. Pasaje Los Aromos hasta calle Carlos Oviedo Cavada, Pob. Raúl Silva Henríquez.-
- 13.- Decreto N°422 de fecha 26.09.2001, Aprueba Contrato de fecha 21.09.2001, Contratista Sr. Patricio Miranda Navarro, “Modificación Estudio pavimentación, Población Prat 1, anterior vía Propuesta Salvador Allende y actual calle Huillinco, tramo Edmundo Pérez Zujovic y acceso Pob. Prat 1.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°104 de fecha 05.09.2001, a Directora Obras Municipales Castro, solicita efectuar mejoramiento carpeta rodado caminos Nercon a La Montaña, Mitilicultura, y en calle Francisco Mirada Cárdenas existe basural.-
- 2.- Oficio N°105 de fecha 06.09.2001, a Sres. Concejales, citación sesión extraordinaria día 10 Septiembre 2001, Modificación Presupuesto Municipal.-
- 3.- Oficio N°106 de fecha 06.09.2001, a Club Rodeo Chileno Castro, informa sobre adquisición materiales construcción para corrales Parque Municipal.-
- 4.- Oficio N°107 del 06.09.2001, a Sres. Concejales, citación sesión extraordinaria día 14 Septiembre 2001, Visita Directiva Nacional ANFA.-
- 5.- Oficio N°108 del 10.09.2001, a Director Administración y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a sesiones mes Septiembre 2001.-
- 6.- Oficio N°109 del 13.09.2001, a Sra. Amalia Montecinos Orellana, adjunta Acta Sesión Extraordinaria N°10/13.08.2001, homenaje póstumo a su esposo y Ex Concejal, don Fernando Bórquez Tirachini (Q.E.P.D.).-
- 7.- Oficio N°110 del 24.09.2001, a Sres. Concejales, adjunta PADEM 2002.-
- 8.- Oficio N°111 del 24.09.2001, a Sr. Seremi Justicia, invita sesión ordinaria Concejo día 02 Octubre 2001, a las 15:30 hrs.-
- 9.- Oficio N°112 del 26.09.2001, a Director Secplan, solicita agilizar concreción proyecto Plan Regulador.-
- 10.- Decreto N°381 del 05.09.2001, Transferencia M\$700 a la Corp. Municipal Educ. Castro, apoyo gastos movilización a Punta Arenas de Selección Basquetbol Liceo G. Riveros C.-
- 11.- Decreto N°382 del 05.09.2001, Transferencia \$100.300 a la Junta Vecinos Chelín, para reparación generador eléctrico sector.-

12.- Decreto N°412 del 17.09.2001, Transferencia M\$16.748 a la Corporación Municipal Educación Castro, destinado cancelación aguinaldo de Fiestas Patrias, Areas Educación y Salud.-

13.- Decreto N°417 del 21.09.2001, Transferencia M\$495 a la Cruz Roja Castro, adquisición de una carpa para emergencias.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ord.N°0194 del 17.09.2001, de la Corporación Chiloé – Stgo., agradece colaboración otorgada al Conjunto Folklórico MIANCAPUE.-

2.- Memorandum N°22 del 28.09.2001, de Sección Rentas y Patentes, solicitud Patente Supermercado de Bebidas Alcohólicas a nombre de Brújula Market Ltda., dirección comercial Esmeralda N°260.-

Analizado por los Sres. Concejales, acuerdan aprobar dicha patente siempre y cuando cumplan con la legislación legal vigente.-

3.- Ord.N°001487 del 24.09.2001, del Gobierno Regional de Los Lagos, adjunta Res. Afecta N°066/01, donde se aprueba Modificación Plan Regulador Comunal Castro.-

4.- Memorandum N°23 del 28.09.2001, de Sección Rentas y Patentes, solicitud Patente Supermercado Bebidas Alcohólicas, a nombre de doña Laura del C. Savareses Gómez, dirección comercial Argomedo N°995.-

Analizado por los Sres. Concejales, acuerdan aprobar dicha patente siempre y cuando cumplan con la legislación legal vigente.-

5.- Ord.N°892 del 24.008.2001, de Seremi Justicia Xa. Región, solicita audiencia del Concejo Municipal.-

6.- Carta de fecha 29.08.2001, de la Asociación Indígena Urbana de Castro “José Antonio Huenteo Raín”, solicitan colaboración para arriendo local para Centro Cultural, costo \$180.000 mensual.-

Los Sres. Concejales acuerdan enviar oficio a dicha organización, con el objeto informen donde está ubicado el local, por cuanto tiempo es el arriendo, y se consultará al Sr. Asesor Jurídico si es legal que el Municipio cancele lo solicitado por esta organización.-

7.- Carta de fecha 06.09.2001 de Museo Municipal Castro, informa visitas mes Agosto 2001.-

8.- Ord.N°4530 del 10.09.2001, de la Subdere Stgo., comunica aprobación Proyecto Construcción Museo Regional II Etapa, fondos por M\$49.000.-

Sr. Alcalde, informa que con estos fondos aprobados se efectuó el llamado a licitación pública, y una vez que se adjudique la obra la Subdere depositará los recursos.-

9.- Ord.N°001332 del 28.08.2001, de Intendente Xa. Región, reitera apoyo de financiamiento para proyecto Construcción Museo Regional de Castro, etapas II, III y IV, por un monto de M\$49.000.-

10.- Carta de fecha 04.09.2001, de Director Sede ARCIS Patagonia Castro, solicita aporte año 2002 al Fondo Solidario de Becas.-

Analizado el tema, los Sres. Concejales acuerdan invitar a la sesión del día 16.10.2001, al Sr. Director de la Universidad ARCIS Patagonia, objeto exponer Proyecto Fondo Solidario de Becas.-

11.- Ord.N°316 del 13.09.2001, de Jefe Provincial Vialidad Chiloé, informa que camino sector Cuesta Chiveo se instaló señalización “Camino Cortado”.-

12.- Ord.N°1482 del 11.09.2001, de la Corporación Municipal Educación Castro, adjunta PADEM 2002, para entregar a Sres. Concejales.-

Sr. Fuentes, señala que para su aprobación se debe entregar mayor información, como la que indica la Ley N°19.410, en su artículo 4º, letra f) que lee y dice textual: “El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan de cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Dicho Plan será elaborado tomando en consideración el proyecto educativo del establecimiento, en conformidad con el artículo 15 de la Ley N°19.070, se enmarcará en los objetivos comunales de educación y se adecuará a las normas técnico – pedagógicas y programas del Ministerio de Educación”.

Sr. Alcalde, indica que solicitará la información requerida; mencionando que la fecha de presentación del PADEM es el 15 de Noviembre del año en curso, por lo que hay bastante tiempo para analizarlo; además se invitará a dicha sesión a la Corporación de Educación para su aprobación.-

13.- Carta de fecha 11.09.2001, de la A.CH.S. Castro, invita participar “V Jornada Municipal de la Provincia de Chiloé, día 04.10.2001.-

14.- Carta de Sept. 2001, de la 1º Cía. Bomberos Castro, agradecen colaboración por Campeonato Baby-Fútbol “Copa I.Municipalidad Castro”.-

15.- Carta de fecha 24.09.2001, de Asociación Indígena Urbana “José Antonio Huenteo Raín”, solicitan aporte año 2002, un espacio físico en la Casa de la Cultura y autorización construcción kiosco en Plaza Armas para ser destinada a Oficina y Taller Artesanal.-

Analizada las peticiones presentadas por la organización, los Sres. Concejales acuerdan que se envíe oficio indicando que no se puede autorizar la construcción de un kiosco en el sector requerido, ya que existe un proyecto de mejoramiento urbanístico en Plaza de Armas; además deben proponer cuanto es el aporte que solicitan para el 2002, y que el espacio físico solicitado en la Casa de la Cultura no es posible debido a que es un patrimonio entregado a la Corporación de Educación Municipal para su administración.-

16.- Ficha Postulación de la Asoc. Chilena de Municipalidades, XIX Escuela Capacitación Primavera 2001, “Servicio de Apoyo Descentralizado e Incorporación de Nuevas Tecnologías a la Gestión Municipal”, entre el 8 al 12 Octubre 2001, Sedes: Arica, Viña del Mar y Concepción.-

17.- Carta de fecha 28.09.2001, de la Asociación de Basquetbol de Castro y del Centro de Padres de la Categoría Mini Varones, solicitan aporte de M\$500 para organizar Campeonato Nacional de Basquetbol en Castro, entre el 12 al 15 Octubre 2001.-

Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad transferir M\$500 a la Asociación de Basquetbol de Castro, con Fondos Desarrollo Deportivo, destinado a apoyar gastos para la realización de Torneo Categoría Mini Varones, a realizarse entre los días 12 y 15 de Octubre 2001 en esta ciudad.-

Sr. Alcalde, indica que se encuentra presente don Edmundo Alvarez A., Director de Finanzas, quien expondrá al Honorable Concejo sobre posible remate de vehículos municipales y proposición modificación presupuestaria, ofreciéndole la palabra.-

Sr. Edmundo Alvarez, la Dirección de Obras sugiere subastar cuatro vehículos municipales, un Camión Chevrolet C-40 año 1992, valor tasación \$3.180.000; una Camioneta Chevrolet Luv doble cabina año 1993, valor tasación \$2.720.000; un Camión Mercedes Benz tolva año 1981, valor tasación \$4.320.000; y un Jeep Vitara año 1999, valor tasación \$3.970.000; todos estos vehículos según informe del Taller Municipal se encuentran en malas condiciones, indicando que el art. 34 de la Ley

18.695, señala que para subastar estos móviles debe realizarse por propuesta pública de acuerdo al valor de su tasación, y para rebajar estos montos debe existir acuerdo del Concejo.

Visto el informe de la DOM y analizado por los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad subastar estos vehículos rebajando sus valores de acuerdo al siguiente detalle: 1) Camión Chevrolet C-40 valor mínimo \$1.800.000. 2) Camioneta Chevrolet Luv, valor mínimo \$1.500.000. 3) Camión Mercedes Benz, valor mínimo \$3.500.000. 4) Jeep Vitara, valor mínimo \$1.900.000.-

A continuación Sr. Edmundo Alvarez, da a conocer proposición de modificación presupuestaria, en cuanto a Suplementación de Egresos y Disminución de Egresos.-

Después de haberse escuchado el informe correspondiente a las diferentes partidas por subtítulos, ítem y asignaciones: arriendo equipos computacionales, mantención y reparaciones, vehículos (adquisición de un camión petrolero de 3000 a 4000 kilos aproximadamente y un jeep de cuatro puertas laterales para el Depto. Social) y mejoramiento Estadio Municipal; una vez vertidas diversas consultas y opiniones de los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar, la presente modificación presupuestaria, la cual se autoriza insertarla en la presente acta.-

VARIOS.-

Sr. Alcalde, indica a los Sres. Concejales que Castro fue designado como Sede del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur año 2003, agradeciendo al Concejo Municipal y a todos lo que trabajaron y apoyaron para que este evento deportivo se realice en nuestra ciudad.-

Sr. Tapia, felicita al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal (por hacer este lobby) como también a cada uno de los miembros de la Comisión que efectuaron las diligencias para la obtención de la Sede del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur 2003.-

Sr. Fuentes, sería importante que exista un presupuesto detallado en cuanto a lo que realmente se quiere gastar en la realización de este evento, no vaya a ser que falten fondos a última hora. También indica que en ningún comunicado de prensa aparece el Concejo Municipal; solamente el Alcalde, esto lo ha escuchado y visto en los medios de prensa, por lo que sería importante que este Concejo tuviera una mayor figuración en la difusión del quehacer municipal en los medios de comunicación.-

Sr. Sandoval, reitera lo manifestado en sesión anterior de este Concejo, respecto a que Castro debe prepararse a conciencia para lograr una buena participación en este Campeonato Nacional y ojalá obtener el título de campeón.-

Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales que los recursos por concepto del Fondo del Deporte año 2002, sean destinados en su totalidad para financiar en parte el Campeonato Nacional de Fútbol Amateur 2003.-

Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad que dichos fondos se destinen para financiar en parte este evento deportivo, condicionado a un presupuesto detallado de los gastos de esta actividad.

Sr. Fuentes, que tuvo la oportunidad de concurrir a la Villa San Francisco, constatando que la calle Angel Subiabre se encontraba en malas condiciones, cortado el tránsito vehicular y paralizadas las obras de pavimentación participativa.-

Sr. Alcalde, indica que la Empresa Urbaned que se adjudicó los proyectos de pavimentación participativa en Castro al parecer fue finiquitada, se solicitó informe al Serviu Chiloé, sin tener respuesta a la fecha.

Sr. Olivares, consulta si es la misma empresa que está construyendo viviendas en la ciudad de Quellón. Sr. Alcalde le manifiesta que es la misma empresa.-

Sr. Sandoval, menciona que siempre se le adjudica a la empresa que presenta presupuestos más bajos, por lo que el más barato a la larga resulta ser el más caro, debiéndose dársele a quien ofrezca mayor confianza y garantías.-

Al respecto, los Sres. Concejales acuerdan se remita oficio a la Dirección del Serviu Xa. Región dando a conocer esta anomalía para su pronta solución.-

Sr. Fuentes, solicita se informe el por qué no se ha dado respuesta a las reclamaciones del Plan Regulador Comunal en estudio. Estas deben ser respondidas por el Concejo, asesorado por Secplan.-

Sr. Alcalde, manifiesta que en varias oportunidades se le ha solicitado a Secplan la entrega de estos antecedentes; se reiterará dicha petición.-

Sr. Alcalde, informa que se efectuará ordenamiento en cuanto al otorgamiento de permisos en sector Lillo para el Verano 2002, indicando que se contratará personal

jubilado de Carabineros en apoyo de las labores de los Inspectores Municipales, y que don Dante Montiel está preparando una propuesta sobre este tema para la próxima sesión del Concejo.-

Sra. Verónica Fernández, solicita al Sr. Alcalde información sobre las observaciones que tiene el proyecto “Reposición Talleres del Liceo Politécnico de Castro”, y que este proyecto sea trabajado por Secplan ya que las observaciones son desde los meses de Junio y Agosto del 2001 y no están respondidas, y por esta razón el proyecto no contó con RS, por lo tanto no fue considerado en la asignación presupuestaria del 2002, por lo tanto solicita se agilice dicho proyecto.-

Sr. Alcalde, que este proyecto estaba recomendado y que ahora lo está trabajando Secplan.-

Sr. Alcalde, informa que en estos momentos se encuentra en proceso de licitación el Proyecto de la Rampa del Puerto de Castro, por un monto de M\$430.000, a través de la Oficina de Obras Portuarias de Castro, donde el Municipio asignó anteriormente la suma de M\$3.000 para dicho estudio; y lo primero que se va a ejecutar es el mejoramiento de la escala de acceso, y que la primera rampa es para recepción pasajeros turistas nacionales como extranjeros y la segunda rampa estaría habilitada para que operen los transbordadores.-

Sr. Tapia, indica que el hijo del Sr. Gilberto Castro del sector de Pastahue tuvo un accidente en una pierna y se encuentra muy complicado en el Hospital de Castro, por lo que solicita se pudiera ayudar ya que se trata de un caso social.-

Tabla próxima sesión:

- 1) Visita Director Universidad ARCIS Castro (15:00 hrs.)
- 2) Situación Feria y Mercado Lillo (16:30 hrs.)
- 3) Lectura Acta.
- 4) Correspondencia Art. 8º, Ley 18.695.-
- 5) Correspondencia Despachada.-
- 6) Correspondencia Recibida.-
- 7) Varios.-